



Lineamientos de Ética Institucional en la Tecnología Médica en Salud: Una mirada desde el Ecosistema

El 10 de septiembre de 2019, representantes de diversas asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil, de pacientes, académicas, científicas y gremiales, así como organismos públicos que participan en el sistema de salud de Chile, acordaron promover el desarrollo y la adecuada implementación de "Los Principios de Kuala Lumpur para los Códigos de Ética en el Sector de Dispositivos Médicos", documento que promueve las interacciones éticas entre las empresas de dispositivos médicos y de diagnóstico, con otras empresas intermediarias, profesionales de la salud, pacientes (y sus organizaciones) y los gobiernos, buscando garantizar que la toma de decisiones médicas se realicen en el mejor interés del paciente.

Dentro de sus objetivos, plantea mejorar el acceso de los pacientes a tecnologías médicas apropiadas, seguras y eficaces; garantizar la capacitación de los profesionales de salud en dichas tecnologías; promover la innovación y una colaboración transparente entre las empresas y los profesionales de la salud; facilitar una conducta empresarial abierta y transparente, libre de corrupción y mejorando la capacidad de las empresas de participar competitivamente en mercados globales.

A cuatro años de la suscripción de este acuerdo, ¿cuánto hemos avanzado? Sin lugar a duda, los aprendizajes generados a partir de la pandemia aceleraron la socialización de conceptos que eran lejanos para la ciudadanía -tales como: los ensayos clínicos, sus fases o lenguaje técnico como, por ejemplo, test de antígeno-, lo que permitió modificar ciertas percepciones sociales respecto del sector salud, pero sin alterar de manera general la evaluación del sistema (Encuesta Nacional de Salud 2021, Universidad Andrés Bello). ¿Quiere decir esto que hemos avanzado poco? O peor aún, ¿hemos retrocedido? La respuesta es más compleja de lo que parece y requiere una mirada que considere al ecosistema como un todo, sacando el foco de los actores y poniéndolo en sus relaciones.

En términos de seguridad y eficacia, y costo-efectividad, necesitamos contar con una regulación robusta que permita mediar las relaciones que coexisten en este ecosistema: instancias de diálogo permanente que permitan conocer las percepciones y expectativas de los actores. En ese sentido, las instancias de conversación se presentan como un elemento fundamental ante el vertiginoso cambio tecnológico, que generalmente avanza más rápido que el legal.

Lo mismo ocurre respecto de la formación y capacitación, los procesos de reformas curriculares -y qué decir de la creación de nuevas carreras o certificaciones - tampoco son capaces de engarzarse con los requerimientos técnicos de este vertiginoso cambio. En lugar de pensar en las habilidades que queremos instalar en los trabajadores del sector, debemos tener una mirada sobre sus competencias -habilidades y capacidades personales - que habilitan una relación diferente con la tecnología y con las personas.

El ámbito de la innovación es un aspecto que requiere especial cuidado cuando hablamos de salud. El principio de beneficencia nos insta a calibrar los beneficios que pueden resultar de la aplicación de la tecnología al paciente, los que deben ser superiores al riesgo que enfrentan a causa de esta interacción. Sin embargo, la gesta innovadora es una -si no, la más- riesgosa. De aquí surge la necesidad de pensar en modelos que hagan que los receptores de ensayos clínicos, de tecnologías disruptivas o incipientes, sean participantes activos de dichos procesos, considerándolos como un otro relevante que no solo recibe conocimiento, sino que lo crea desde su realidad cotidiana.

Por último, necesitamos generar mecanismos permanentes de "accountability" de las empresas, que contemplen la plena y pública responsabilidad por sus acciones, decisiones, comportamientos y desempeño. No basta solo con su apertura y transparencia, sino que debemos construir las confianzas necesarias para generar colaboraciones. Ni la confianza, ni la colaboración, se construyen por decreto. Necesitamos generar las condiciones suficientes para potenciar la cooperación entre las empresas, entre ellas con la sociedad y también con la academia. De esta forma, la mejor manera de aumentar la transparencia de un sistema es dejar que las personas lo conozcan y participen de él.

Un marco de interacciones éticas no queda solo restringido a las decisiones clínicas de los pacientes. En un mundo que cambia a tal velocidad, como el tecnológico, los procesos de conversación, colaboración y formación deben ser permanentes, amplios y continuos. Necesitamos diseñar procesos que puedan ser evaluados y que transformen esta vocación ética en indicadores que nos permitan medir lo avanzado, rectificar lo errado y diseñar relaciones más seguras, eficaces, eficientes y que pongan al centro a los pacientes.

NOTICIAS

- ⊕ El 19 de octubre se realizó el Conversatorio ampliado del Marco de Consenso Ético, denominado "**Ética y Salud: Generando confianzas y retos para fortalecer el ecosistema**", en la sede San Joaquín del DUOC UC. El conversatorio fue todo un éxito, incorporando la mirada de múltiples actores. Contamos con la desafiante participación de María Jaraquemada, directora de Chile Transparente y presidenta de la Comisión Ministerial para la Regulación de la Relación entre las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro y el Estado, quien resaltó que la transparencia no es un fin en sí mismo, sino que es un medio para instalar la ética y la integridad en las organizaciones.

Además, se realizó un panel con representantes del ecosistema para visibilizar el trabajo que está realizando la Mesa, la importancia de la ética desde la perspectiva de cada actor y una discusión sobre los desafíos futuros en esta materia.

[Ver más](#)

- ⊕ En el marco de la conmemoración de los 10 años del Foro de Ética Empresarial de APEC, se celebró el 27 y 28 de septiembre en Washington, Estados Unidos, una nueva jornada de reuniones y talleres para reforzar las prácticas empresariales éticas en el sector biofarmacéutico, que convocó a autoridades gubernamentales, asociaciones y empresas de la industria, proveedores de atención médica y sociedades profesionales, y organizaciones de pacientes, todos ellos actores relacionados con el área de la salud y el comercio en la región del Asia-Pacífico. En representación de la Mesa del Marco de Consenso Ético de Chile participó Gonzalo Tobar, Presidente de la Alianza Chilena de Agrupaciones de Pacientes; Pierina Giachetti, asesora legal de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI); Vicente Astorga, presidente de la Cámara Nacional de Laboratorios Farmacéuticos; Mariela Formas, vicepresidenta ejecutiva, y Carlos Portales, gerente de asuntos públicos de la de la Cámara de Innovación Farmacéutica.

[Ver más](#)

- ⊕ Distintos actores de la Mesa de Consenso se reunieron para impulsar el Primer Proceso Participativo Ciudadano: Co-construcción para la elaboración de un manifiesto de salud digital desde la perspectiva usuaria. La crisis sanitaria que produjo la pandemia por Covid-19 impulsó la necesidad de implementar soluciones tecnológicas en el ámbito de la salud para hacer frente a los desafíos que iban surgiendo. Sin embargo, esta rápida adopción de tecnología en un periodo social complejo no ha permitido generar un proceso de reflexión sobre el cambio cultural y social necesario asociado a toda adopción, y que resulta fundamental a la hora de superar desafíos que puedan presentarse. Creemos necesario generar este espacio de reflexión con quienes deben estar al centro del sistema de salud: sus usuarios. El objetivo de este Proceso Participativo es elaborar un manifiesto sobre derechos desde la perspectiva usuaria en la era de la salud digital, a través de diversas actividades participativas ciudadanas para su posterior difusión a través de diversos mecanismos, entre ellos un seminario abierto a la sociedad. Te invitamos a ser parte de este gran hito, ingresando a www.ciudadaniaensalud.org.

[Ver más](#)

Entrevista

Recientemente se incorporó a la Mesa del Marco de Consenso Ético para el Sector de la Salud el Colegio de Matronas y el Colegio de Kinesiólogos, a quienes les damos la más cordial bienvenida, e invitamos a conversar sobre las expectativas y desafíos que tienen en torno a esta iniciativa.

